



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0019511/2019.

Córdoba, 29 de abril de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Lic. Nicolás BAUDINO QUIROGA (Prof. Asistente DE – legajo 47899) del 16 al 21 de junio del corriente año, a la ciudad de Bar Harbor, Maine, EE.UU.; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará actividades de investigación y asistirá al congreso de enseñanza de la Física;

Que las actividades a desarrollar por el Lic. BAUDINO QUIROGA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

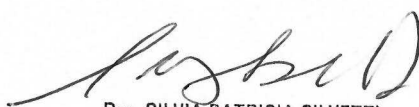
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Lic. Nicolás BAUDINO QUIROGA (Prof. Asistente DE – legajo 47899), se traslade en comisión del 16 al 21 de junio del corriente año, a la ciudad de Bar Harbor, Maine, EE.UU., a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 195/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF